

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 29 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 961.

El pretexto.

Pero, ¿no habíamos quedado en que el proyecto sobre los alcoholes se aplazaría para la próxima legislatura? ¿Qué empeño tiene el Gobierno en sacarlo a flote en esta legislatura? Es decir: casi no hay que preguntarlo. Aquí no hay más empeño que uno: el de tener un motivo para prolongar las tareas parlamentarias hasta una época indeterminada, que deje luego al Gobierno en completa libertad de acción para no abrir las Cámaras hasta el mes de Octubre.

Un proyecto como el de referencia, que tantas contraversias ha originado y tan encontrados intereses alcanza, no es, sin duda, el más indicado para servir de Celestina en estos momentos. El proyecto de alcoholes debe retirarse, estudiarse detenidamente y ser presentado a las Cámaras cuando se haya dado ya con la fórmula de concordia entre los industriales y los vinícolas y, cuando no se hallare, que fuera al menos aceptable favoreciendo a los más, y perjudicando a los menos. Hoy, con la tirantez de relaciones que hay entre los dos bandos, calientes los ánimos a consecuencia de las últimas y fogosas deliberaciones, con esos centenares de enmiendas que tienen preparadas los diputados que han de intervenir en el asunto, va a resultar el tal proyecto un cien piés y a dar lugar, su discusión, a muchos días de jaqueca al país.

¿No lo entiende así el señor Silvela? Pues si lo entiende, apresúrese a poner el decreto de clausura a la firma del jefe del Estado. Se lo agradecerá el país y se lo agradecerán los alcoholeros que hoy estimarán en muy poco el deliberado celo (P) del Gobierno.

SECCION LITERARIA

A la luz de las estrellas.

Entre los mozos del valle no hay ninguno tan galán como el que el alma me roba, como el que mi esclavo es ya.

Ojos míos, ojos míos, no le dejéis de mirar, que los suyos también miran de cuando en cuando hácia acá.

De alegría va cantando... ¡ay, qué precioso cantar!

—«Aunque no quieran tus padres, ni el cura, ni el sacristán, si me cumples la palabra, contigo me he de casar.»—

—Nos casaremos, bien mío, y si no, me enterrarán.

Pero ya sale del raso, ya se acerca al robledal, ya la sombra de los robles me le ha empezado a ocultar...

«Estrellitas relumbrantes, dadme vuestra claridad para seguirle los pasos a mi amante que se va.»

Antonio de Trueba.

Ayuntamiento.

A las seis y media de la tarde de ayer, abrió la sesión el 2.º Teniente Alcalde señor Caldevilla Gómez, ocupando las poltronas concejales los señores Montilla, Calonge, Luelmo, Crespo, Diez y Zorrilla; total 6.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose a discutir la **Orden del día.**

Para su informe se acordó pasará a la comisión de Hacienda, el presupuesto de 1898 á 99.

La relación de gastos ocurridos con motivo de las funciones de Cuarenta Horas, no pudo ser discutida por no estar informada.

Se acordó colocar 17 lámparas de 16 bujías en el puente metálico sobre el Duero y sus avenidas, autorizando a la Comisión de Alumbrado para que con el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, señale el sitio donde se han de establecer.

Por unanimidad se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

Por no hallarse informado el asunto referente a los empedrados, no pudo ser discutido.

Fué aprobado un informe por el cual se le obliga al contratista del alumbrado público, a colocar en término de tres meses los reflectores de porcelana.

Ocupa la presidencia el señor Gallego, y penetran en el salón los señores Suárez y Arribas.

Unánimemente y sin discusión alguna, la Corporación acordó satisfacer el primer plazo para la compra de la casa de las Panaderas, designando al señor Alcalde y al Regidor Síndico para que firmen la escritura.

Ruegos y preguntas.

El señor Crespo rogó a la presidencia que ordenara la desaparición de las casetas y subastas, pues con su estancia en la capital, están irrogando grandes perjuicios al Comercio.

La presidencia le dió palabra de atender el ruego.

El señor Zorrilla hizo cinco ó seis preguntas a la presidencia, sin importancia.

Con el voto en contra del señor Zorrilla, se acordó que en lo sucesivo la hora de celebrar sesión sea la de las ocho de la noche.

Acto seguido la presidencia dió por terminada la reunión familiar.

Ahora nosotros:

En el número del HERALDO correspondiente al día cinco del actual, dedicábamos nuestro editorial al asunto de la compra de la Casa de las Panaderas.

Hoy, nos ratificamos ante el acuerdo tomado anoche por la Corporación, en las apreciaciones que en aquella fecha hicimos, y no entramos en otras consideraciones porque para nuestros concejales no hay leyes, ni razones, ni administración ni nada, como se oponga a sus caprichos y a todo lo que sea salirse con su *santísima voluntad*. Pero ya que así sucede gracias a que los vecinos no saben ó no quieren utilizar los derechos que la ley les confiere para oponerse al despilfarro y mala inversión de los fondos comunales, y ya que las autoridades superiores no se toman la molestia de evitar transgresiones que con tanta frecuencia cometen las Corporaciones municipales, séanos permitido a lo menos advertir a los señores ediles en obsequio siquiera a la amistad particular que con algunos tenemos, que el acuerdo de anoche está rodeado de una porción de infracciones *muy gordas*, que pueden acarrearles responsabilidad personal prevista en los artículos 180 y sucesivos de la propia ley municipal.

Por lo demás, crean los señores concejales que nos tiene sin cuidado la compra de esa casa, y que cumplido nuestro deber, no hemos de ser *cabeza de turco ni más papistas que el Papa*.

Allá ustedes, sus actos, su conciencia y el pueblo que paga y calla.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Joubert esperanzado.

Londres 28 (10 m.)

Las noticias que se reciben de Pretoria alcanzan al día 23.

El general Joubert había regresado a aquella capital, y se mostraba muy esperanzado en el éxito de las nuevas operaciones militares. En dicha fecha teniase por seguro que Joubert regresaría muy en breve al Natal.

Temporal desecho.

Londres 28 (10,30 m.)

Un despacho de la ciudad del Cabo dice que en todo el Sur de Africa son generales las lluvias. Los ríos, secos durante largo tiempo, se han convertido en verdaderos torrentes. Los campamentos se encuentran sobre verdaderos pantanos, las comunicaciones interrumpidas y dificultada en gran manera la continuación de la campaña.

Fáciles conquistas.

Londres 28 (10,35 m.)

Daily Mail publica un suplemento anunciando que el general Clements ocupó ayer a Tagersfontein y Fajresmith sin oposición.

Ingleses rechazados.

Londres 28 (10,50 m.)

Un telegrama de Bloemfontein que publica *The Times* dice que en un reconocimiento verificado por el 16.º de lanceros en dirección a Brandford, dicha fuerza atacó de frente a los boers, mientras que el 9.º de lanceros procuraba envolverlos. Añade que las pérdidas de los ingleses fueron poco numerosas.

El combate no tuvo la importancia que se esperaba, por haber evitado los boers el movimiento envolvente de la caballería británica.

A destruir las comunicaciones.

Londres 28 (11 m.)

El *Daily Nail* publica un despacho de Kimberley dando cuenta de que 400 orangistas ocupan el camino entre aquella población y Paardeberg.

Se les atribuye el propósito de avanzar por Jacobsdal para destruir la línea ferrea.

Efectos de la censura.

Paris 28 (11,20 m.)

La *Gaceta Nacional*, de Berlín se lamenta de la dificultad de for-

mar acertados juicios en lo que a la guerra se refiere, por las informaciones contradictorias ó interesadas de Inglaterra.

Cree, sin embargo, que la información optimista de los diarios de la Gran Brataña anunciando la sumisión de los afrikanders en la colonia del Cabo y la de los boers del Estado de Orange, ha sido reemplazada por noticias mucho menos favorables.

El viaje de Milner.

Londres 28 (12 t.)

Un despacho de Bloemfontein da cuenta de la llegada a dicha capital del gobernador general de la colonia del Cabo, Sir Alfredo Milner.

Infundios ingleses.

Paris 28 (12,10 t.)

El periódico *Daily Telegraph* publica un despacho de Ladysmith, en el cual se acoge el rumor de que los boers han retirado tres gruesos cañones de Biggarsberg.

Créese, por lo tanto, que no están dispuestos a una resistencia muy energética.

Continúa la rebelión en el noroeste del Cabo.

—Telegrafo cortado.—

Volksburgo por los rebeldes.

Londres 28 (1,55 t.)

Noticias de Carnarvón recibidas en la mañana de hoy, anuncian que la rebelión continúa pujante.

Las comunicaciones telegráficas se hallan interrumpidas

Créese en Carnarvón que los sublevados continúan posesionados de Volksburgo.

Cambio de tiempo.—Columnas detenidas por el temporal.—Orden de marchar

Londres 28 (1,56 t.)

Telegrafían desde Vanvovks-Vley que el tiempo ha sufrido un cambio radical después de muchos días de lluvias torrenciales, tan fuertes y copiosas como no se habían visto semejantes de diez años a esta parte, y a consecuencia de las cuales quedaron los caminos impracticables, lo que obligó a la columna que manda el coronel Parson a permanecer en dicha población, donde muchos soldados, y sobre todo, muchos caballos de la columna, cayeron enfermos por efecto de la excesiva humedad.

Al temporal de lluvias ha sucedido un tiempo cálido y seco, que resulta casi tan intolerante como aquél, y que influye igualmente en la salud.

El coronel Parson tenía dadas órdenes para que las fuerzas de su mando emprendieran hoy la marcha.

**¿Muerte de Joubert?—
¿Será verdad?—De ori-
gen inglés.**

Londres 28.

Un telegrama de Lorenzo Marqués, de origen inglés, fechado hoy mismo, dice que ha muerto Joubert, el generalísimo del ejército boer.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 28 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

En torno del debate de alcoholes ha girado el interés político del día.

Sin embargo, llamó la atención una conferencia que en el despacho de ministros del Congreso celebraron los señores Silvela, Pidal y Dato, relacionada, según parece, con el Consejo de esta noche, en el que se ha de ocupar el Gobierno de las tareas parlamentarias.

Cuando esa conferencia terminó, me dijo amablemente el señor Silvela que habían hablado de las tareas de las Cámaras, conveniencia de activar la discusión de actas pendientes y todos los proyectos que están sin discutir.

Creí que el presidente del Consejo me daba un bromazo; pero como me asegurara que el Gobierno no piensa cerrar las Cortes *por ahora*, y como en lo del *empalme* de las sesiones con Mayo dijera: «quien sabe; las circunstancias dirán», me quedé pensando sí, en efecto, el señor Silvela pensaba seriamente en eso, ó procura entretener la opinión mientras termina la discusión del presupuesto en el Senado, que será el viernes ó sábado.

En la investigación no han adelantado otros más, pues el señor Pidal reduce sus palabras, respecto de la clausura, á éstas:

—Aprobado el presupuesto en el Senado, *cualquier día es bueno para cerrar.*

Lo cual, en concepto de muchos, quiere decir que los días de sesiones están contados.

Las últimas noticias de Marsella, relativas á la salud del señor Chávarri, acusan mucha gravedad.

La Comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley fijando la situación de los jefes y oficiales de movilizados de Ultramar, se reunirá esta tarde, en la sala de Comisiones del Congreso, para examinar las enmiendas presentadas á dicho proyecto.

El señor Montero Ríos ha recibido muchas felicitaciones por el brillante discurso que ayer pronunció en el Senado contestando al señor Isasa.

Sin entrar en el fondo de la cuestión, es opinión unánime que el señor Montero Ríos hizo un discurso lleno de doctrina, defendió su enmienda con elevación de ideas y corroboró elocuentemente el alto concepto que goza como tratadista de los asuntos jurídicos.

Contendió con el señor Montero el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, señor Isasa, quien, á pesar de su posición, se creyó obligado á ejercer sus funciones de senador para impugnar el pensamiento reformista del señor Montero Ríos, logrando hacer muy interesante el debate; pero el señor Isasa retiró la enmienda, y el artículo 17 de la ley de Presupuestos saldrá del Senado con arreglo á la fórmula de avenencia que fermi hace unos días.

Declara el señor Silvela que el Gobierno no ha acordado todavía la fecha

en que habrán de ser suspendidas las sesiones de Cortes.

Ha regresado á Madrid el embajador de Inglaterra en esta corte.

El Corresponsal.

Teatro principal.

Por indisposición del señor Munain se suspendió anoche la representación de la preciosa zarzuela *El Postillón de la Rioja*, poniéndose en escena en su lugar *Las dos princesas* que no exige la intervención del tenor.

La obra que fué regularmente interpretada agradó al público, distinguiéndose en su ejecución el señor Barrenas, que desempeñó el papel de Antón, teniendo que repetir la escena muda del tercer acto, ejecutada primorosamente.

Los coros muy afinados y la orquesta superior bajo la dirección del inteligente maestro señor Bauzá.

Por tercera vez se cantó á última hora *Gigantes y Cabezudos*.

Huyendo de comparaciones, la obra de los señores Echegaray y Caballero, resultó admirable.

La señora Fons hizo una gallardísima Pilar cosechando grandes aplausos en la romanza de la carta, y la jota del cuadro primero, mereciendo los honores de la repetición.

El niño Olmos encantador, recibiendo regalos y aplausos.

Velasco en el Timoteo y Belza en el Sargento, nada dejaron que desear.

El coro de repatriados, fué muy bien cantado.

En fin, *Gigantes y Cabezudos* interpretado por esta compañía es digno de verse.

Para esta noche debut del tenor señor Beltrami, con la preciosa zarzuela *El Dominó Azul*.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 1900.

Comienza á las tres y veinte, presidiendo el señor Martínez Campos.

Lleno completo en escaños y tribunas.

Dióse cuenta del fallecimiento de los senadores señores Casa Galindo y Torre-presa.

(Y sin más, éntrase en el

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto.

Continúa el debate sobre el articulado del presupuesto.

El señor Danvila pronuncia un extenso discurso en contra del art. 17. Combate al orador el espíritu de la enmienda Montero Ríos.

A las cinco se suspende la discusión para votar definitivamente el proyecto de ley de descanso dominical.

Gran escándalo.

En el instante en que la Cámara pedía que se votara por unanimidad, entró en el salón de Sesiones el señor Merelo, é hizo constar nuevamente su voto contrario al proyecto.

Recogiendo una alusión del señor Merelo, declara el presidente del Consejo de ministros que, efectivamente, invitó á los prelados que son senadores para que viniesen á votar el proyecto.

Pronuncia algunas elocuentes palabras el cardenal Sancha para adherirse al espíritu y letra del proyecto, y se arma el gran escándalo sobre si quedó ó no aprobado el proyecto cuando entraba en el salón el señor Merelo.

El general Martínez Campos, golpeando con la campanilla:

—No se ha aprobado, no!

El general López Domínguez:

—Pido la palabra para una cuestión de orden.

Varios individuos de las minorías:

—¡Pero si está aprobado el proyecto; no hay palabra!

Voces en la mayoría:—¡Nominal, nominal!

(Se reproduce el escándalo. Nadie se entiende. La campanilla presidencial golpea y golpea á más y mejor.)

Habla el general López Domínguez, y afirma que quedó aprobado el proyecto. Muchos senadores piden la palabra.

El general Martínez Campos insiste en que no hubo tal aprobación.

Ordena el presidente la lectura de un artículo del reglamento, y dice:

—En vista del precepto reglamentario, se va á votar. Ruego á los senadores que estén conformes con el proyecto que se levanten, y á los que no, que permanezcan sentados.

Levántanse todos con excepción del señor Merelo y apruébase el proyecto de ley en votación ordinaria.

Desfile general, apóstrofes y recriminaciones, empleándose las frases más escogidas del moderno repertorio parlamentario.

Vuelta al presupuesto.

Queda el salón casi vacío y el señor Danvila proxigue su extenso, extensísimo discurso sobre el art. 17 del presupuesto. Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 1900.

Abrese después de las tres.

El señor Rodríguez de la Borbolla denuncia el atropello cometido por dos agentes de la Seguridad, que sujetaron y apalearon á un redactor de *El Noticiero de Sevilla*. Pregunta al ministro de la Gobernación qué es lo que piensa hacer aparte de lo que hagan los Tribunales.

El ministro contesta que los agentes quedarán cesantes cuando se averigüe que han faltado á su deber.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen al proyecto de ley reformando los artículos 102, 103 y 104.

Por este proyecto se suprime la publicación de la pena de muerte y las seis horas de capilla para los reos.

Ley sobre alcoholes.

Continúa la discusión sobre la ley de alcoholes.

Rectifica el señor Castell. El ministro de Hacienda consume el debate

Empieza exponiendo los términos del problema de los alcoholes: el de la protección al alcohol vínico, el *statu quo* y el de la libertad igualitaria.

Como base de su doctrina, prescribe dos principios inconcusos: el de la baratura del alcohol, para que el consumidor le adquiera fácilmente y se utilice en sus infinitas aplicaciones, y el de la injusticia en que caen los Gobiernos que protegen unas industrias en perjuicio de otras.

Analiza los argumentos del señor duque de Almodóvar, y recuerda la discusión del proyecto del señor Puigcerver, presentado en 1888.

Entonces el señor Puigcerver estaba conforme en que el alcohol debía ser base de una renta, en que debía dejarse un margen á la producción vínica pero haciendo constar que esta margen se concedió como una gracia, no como un derecho.

El recuerdo de este proyecto produce en la Cámara algún alboroto.

Contestando al señor duque de Almodóvar, que dijo que el impuesto debió estudiarse en el campo, dice que ha procurado conocer todos los términos del problema en todos los lugares donde se manifiesta.

—Y por cierto—dice—que este examen me ha llevado á descubrir el alcohol industrial en muchos alambiques de cosecheros. (Rumores)

El señor Cañellas dice algo que no se oye.

—De cosecheros—continúa el ministro—y de fabricantes de alcohol vínico.

En la defensa del señor duque de Almodóvar se declara éste partidario del *statu quo*. Pues bien. ¿Sabéis lo que es el *statu quo*? ¿En qué consiste? Pues en que no haya renta del alcohol en España.

Para demostrarlo recuerda las cifras de la recaudación por este concepto en España, que no llega á 800.000 pesetas y la compara con lo que produce esta misma renta en otros países; por ejemplo en Inglaterra, donde un recargo da un millón de libras.

—Lo que yo quiero—continúa el ministro—es que tribute el alcohol vínico. No niego que será una riqueza. Precisamente porque lo es deseo que pague. (Grandes rumores). (El señor Cañellas interrumpe repetidas veces).

La prueba de que la recaudación por este concepto es ilusoria, está en las cifras que leyó en el Congreso el conde de Retamoso.

En la actual organización del impuesto se cometen defraudaciones, lo mismo por los del alcohol vínico que por los del industrial. El *statu quo* estimula al fraude á unos y á otros. Así es que no puedo consentir que continúe. Como ministro de Hacienda, no cumpliría con mi deber si lo tolerase.

Deseando encontrar una transacción, llegaré hasta donde pueda consentirlo la naturaleza y la aplicación del impuesto. Mi intención es la de firmar una ley que, sin herir ningún interés legítimo, somete á todos los intereses á una tributación racional.

Admite la rebaja del impuesto de consumos propuesta por el señor Bergamín.

También acepta la idea de fundar depósitos para encabeamiento de los vinos en Francia, sin confundir esto con la crianza de vinos que favoreció el señor duque de Almodóvar en otra ley.

Termina diciendo que ha procurado presentar el problema con imparcialidad y que llegará á su resolución sin inclinarse á uno ni á otro lado, deseando únicamente favorecer los intereses del país.

El duque de Almodóvar rectifica diciendo que lo que solicita no es una gracia, sino que desea sostener su estado de derecho.

A las siete continua la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Marina.

Ha fondeado en Fernando Póo el vapor *Magallanes*, saliendo el *Infanta Isabel*, sin que ocurriera novedad en la colonia.

En Alhucemas, el cañonero *Marín Alonso Ponzón*.

En Tenerife, el transporte argentino *Pampa*.

Telegrafían de Buenos Aires que el crucero *Río de la Plata* llegó á Punta Arenas el 12 del actual, habiendo tenido una feliz travesía.

El comandante del *Presidente Sarmiento* telegrafió lo siguiente al ministro de Marina al zarpar de Barcelona:

«Reciba V. E., como jefe superior de la Armada española, nuestros respetos y afectuosos saludos al zarpar de este puerto.—Comandante *Beibeder*.»

Firma de la Reina.—Guerra y Marina.

S. M. ha firmado esta mañana una ley disponiendo que durante todo el año pre-

sente natural rija la de fuerzas de 1899 á 1900.

También ha firmado un decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al general de división don José March y García.

Y ascendiendo á astrónomo de segunda clase, para cubrir vacante reglamentaria, al de tercera don Juan Vélez Rivas.

De Barcelona.

Barcelona 28.

En San Jnan de Vilatorrada ha fallecido Raimunda Cavanna, de ciento cuatro años de edad.

Recordaba las principales peripecias de la guerra de la independencia, y los sucesos posteriores.

Descarrilamiento.

París 28.

Cerca de Nantes ocurrió un descarrilamiento, resultando gravemente herido el fogonero de la locomotora y heridos y contusos varios viajeros.

El Corresponsal.

NOTICIAS

La Junta local de Socorros, en sesión última, acordó desestimar la instancia de don Juan Gato, el cual solicitaba indemnización por los daños causados por las aguas del río Esla en un molino harinero de su propiedad.

El señor gobernador civil ha delegado en los diputados provinciales señores don Agustín Díez y don Francisco Gabán, para que repartan entre los damnificados de Benavente y Guarrate, los fondos remitidos por el Gobierno.

Mañana por la noche tendrá lugar en nuestro teatro, las zarzuelas en un acto *Una Vieja, Gigantes y Cabezudos* y el estreno de *El de Fuentesauco*.

Por la alcaldía, se ha dado orden á los dueños de las tiendas de baratijas establecidas en la Plaza Mayor para que el lunes próximo levanten sus puestos.

Según la Prensa de Avila, se halla gravemente enferma la esposa del gobernador civil de aquella provincia, señor duque de Hornachuelos.

Deseamos la mejoría de la enferma.

A la suma de 5.348 pesetas 96 céntimos asciende la suscripción iniciada por el señor Obispo de la diócesis para atender á las necesidades de los damnificados por el incendio de Guarrate.

Don Federico Cantero, gerente de la sociedad *El Porvenir de Zamora*, ha renunciado á la mina de mineral de hierro denominada *El Porvenir*.

El alcalde de Samir de los Caños, cita al mozo Ricardo Varel, para que se presente á las operaciones de quintas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Alejandro de San Juan.

Defunciones.

Francisca Toribio Vaca.

La Compañía del ferrocarril del Oeste ha establecido trenes especiales para los días de Jueves y Viernes Santo, con billetes de ida y vuelta á precios económicos, desde todas las estaciones de la línea.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

Juicio por jurados.

Juzgado de Fuentesauco. — Delito, violación.—Procesado, Pedro Martín.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor sustituto fiscal.—Abogado, señor

Morán López.—Procurador, señor Cardenal M.—Testigos, siete.

Hoy ha dado principio en la iglesia de San Vicente Mártir el novenario á Nuestra Madre de las Angustias.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Belver de los montes, don José Bercero Alvarez con el haber anual de 412 pesetas 50 céntimos.

En Valladolid, se agita la idea, entre los individuos que componen la colonia zamorana, de dar una corrida á beneficio de los infortunados vecinos del incendiado pueblo de Guarrate

Algunos matadores y banderilleros se han ofrecido para llevar á cabo tan benéfica corrida.

OCASION

Se venden dos brillantes solitarios, montados en dos sortijas para caballero. Razón en la caseta del ciego, frente á Hijos de Rueda.

La Guardia civil de Pereruela, comunica que ha sido detenido en San Román de los Infantes, el sujeto Clemente Salvador Franco, reclamado por el juzgado de instrucción de Bermillo, para que responda en la causa que se le sigue por el delito de amenazar de muerte á Telesforo Alberca.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 29 (11,30 mañana).

Huelga.

Dicen de Barcelona que continúa la huelga de los descargadores de carbón.

Para prevenir nuevas coacciones, el gobernador ha enviado al muelle una sección de la benemérita.

En Manresa se han declarado en huelga los obreros fundidores del taller de la compañía Ubach.

Madrid 29 (12 t.)

Desbordamiento.

Telegramas de Córdoba, dicen que á consecuencia de las lluvias torrenciales se ha producido aumento en el caudal del Guadalquivir, paralizandolas faenas en los molinos harineros.

Hoy se ha iniciado el descenso de las aguas.

Témese que se produzca un nuevo aumento con las lluvias torrenciales caídas en la noche última.

En los pueblos ribereños se toman precauciones.

Madrid 29 (2 t.)

Los alcoholes.

En el Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, se trató, entre otros asuntos, el referente á la tributación de los alcoholes.

Parece que la fórmula aceptada por el Consejo es señalar 10 pesetas al alcohol vinico y gravar con 40 al industrial.

Por las impresiones que he recogido durante la mañana, parece que los vinicultores aceptan la fórmula acordada por los ministros.

Madrid 29 2,30 t.)

¿Será verdad?

En las agencias telegráficas y en las redacciones de algunos periódicos de gran circulación se han re-

cibido esta mañana algunos telegramas de Londres en los que se participa la muerte del generalísimo boer Joubert.

Aunque son varios los despachos que afirman la anterior noticia, cuesta gran trabajo al público conceder la veracidad por ser de procedencia inglesa.

Madrid 29 (3 t.)

Contra los presupuestos.

Se ha celebrado en el *Círculo Mercantil* una numerosísima reunión, á la que han asistido las más importantes personalidades del comercio de esta Corte.

El señor Paraíso, ha pronunciado un fogoso discurso contra los presupuestos de la nación, atacando duramente al Gobierno por no atender á las necesidades del país.

Madrid 29 (3,10 t.)

Manifestación.

El comercio de esta Corte, ha celebrado hoy un mitin, acordando que el domingo último se verifique una manifestación pacífica, para protestar de los proyectos del señor Villaverde y de la conducta del señor Silvela al no cumplir el programa regenerador que ofreció al subir al poder.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Colegio de niñas

DEL

SAGRADO CORAZÓN

El día 1.º de Abril se abrirá un nuevo Colegio de niñas en esta ciudad, calle de Corral Pintado número 3, bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, y dirigido por las señoritas Paz y Francisca Nafria Ramos, profesoras de instrucción primaria superior.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

Ama de eria.

Para casa de los padres se ofrece una joven y robusta, con abundancia de leche y buenos antecedentes.

Informarán en la administración del HERALDO.

Gran Restaurant

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 30

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2.50 pesetas.

Consomé real.

Conejitos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

Don Higinio Baz y Sardón.

Licenciado en Medicina y Cirugía y Titular de Coreses.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Emilio Ruiz Chaves,

CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES CARRETERA DE LA ESTACIÓN

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes —*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras: Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

CARRETERA DE LA ESTACIÓN

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

de 2.ª enseñanza,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DIRECTOR, **A. GARCIA HERNANDEZ REPASO**

En este Centro de enseñanza empezará el día 1.º de Abril un repaso especial de todas y cada una de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, con arreglo á los programas oficiales.

Preparación completa para los alumnos que aspiren en el mes de Junio al grado de bachiller

El horario para las clases será compatible con el de las clases oficiales.

Queda abierta la matrícula en la secretaría del Colegio, San Torcuato, 11.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, de estudio y esternos.

Para más informes, dirigirse al director.

SAN TORCUATO, 11, ZAMORA

GRAN CAFÉ SUÍZO

Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linsea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. --- Venta, principales Farmacias y Droguerías. --- En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rúa, 20. --- y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE **ORINA** **SORDOS** **IMPOTENCIA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenill'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólirras nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc Intclibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. --- (Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas. --- Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

RELOJERIA DE **HIGINIO MERINO**

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia. Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

!!!Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!!



Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos. Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de **Higinio Merino**, 5 Renova, 5.

DROGUERIA DE **JOSÉ GARCIA CAPELO**
HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rúa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rúa, 20.
FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA
ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO**
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balasto, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son i mejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco. --- ZAMORA

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

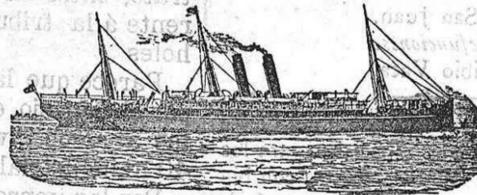
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 6 de Abril de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA
VIAJE DE IDA. El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y de gran porte vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropá, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. --- Vigo

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL. --- BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase. --- Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.